



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com

Carrera 3 n.º 17-34

Teléfono: 281 5265

Número 47

Junio de 2019
Bogotá (Colombia)

COMITÉ EDITORIAL

Jaime Posada - Director

Juan Carlos Vergara - Subdirector y
Coordinador

Edilberto Cruz - Secretario Ejecutivo

César Navarrete Valbuena - Corrector

Teresa Morales - Miembro de la Comisión

ISSN 1657-5407

Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia de
recursos del Gobierno nacional a la
Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.

Tarifa Postal Reducida Servicios Postales

Nacionales S.A. n.º 2018-142

4-72 El servicio de envíos de Colombia,

Vence 31 diciembre 2019.

Imprenta

Gráficas Visión JFP SAS

www.graficasvision.com

LA COLECCIÓN CLÁSICOS ASALE

El lunes 11 de febrero de 2019, durante la primera reunión de la Comisión de Lingüística, en la Academia Colombiana de la Lengua, se leyó como correspondencia recibida la siguiente nota: «El secretario general de la ASALE, Francisco Javier Pérez, presentó el 18 de enero en el pleno académico los nuevos títulos de la Colección Clásicos ASALE. Los textos publicados son los siguientes: • José Pedro Rona. *¿Qué es un americanismo?* Prólogo de Adolfo Elizaincín. • Ramón Menéndez Pidal. *El diccionario que deseamos*. Prólogo de Pedro Álvarez de Miranda. • Ángel Rosenblat. *El castellano de España y el castellano de América*. Prólogo de Francisco Javier Pérez. • Amado Alonso. *El problema argentino de la lengua*. Prólogo de Pablo Cavallero. • Eugenio María de Hostos. *Hamlet. Ensayo crítico*. Prólogo de José Luis Vega. • Marcos A. Morínigo. *Dos perspectivas americanas*. Prólogo de José Manuel Blecu».

Los Clásicos ASALE tienen por finalidad la edición de estudios y ensayos que han hecho historia en el desarrollo del conocimiento de la lengua española general o regional y en el progreso de la investigación literaria. Cada uno de los textos escogidos va acompañado de una presentación que subraya los méritos históricos de las piezas editadas.

En marzo, uno de los eventos del VIII Congreso Internacional de la Lengua Español fue la Presentación de la Colección Clásicos ASALE por parte de la Asociación en el marco del Festival de la Palabra organizado por la Municipalidad de Córdoba en la Academia de Ciencias, con la participación del director de la RAE y presidente de la ASALE, Santiago Muñoz Machado; el secretario general de la ASALE, Francisco Javier Pérez y los editores de algunos de sus primeros títulos.

Pedro Álvarez de Miranda, de la Real Academia Española, recordó que en el bienio 2018-2019 se cumplen, los ciento cincuenta años del nacimiento de Menéndez Pidal y los cincuenta de su muerte. De ahí que la reedición de *El diccionario que deseamos*, es un homenaje a su memoria.

Francisco Javier Pérez, de la Academia Venezolana y secretario general de ASALE, ha recordado que el profesor Rosenblat se dedicó al estudio del habla y cultura del país como auténtico filólogo e historiador, en ocasiones con visos de filósofo, sociólogo y antropólogo, para introducir uno de sus textos clave, *El castellano de España y el castellano de América*. En el que el maestro establece que «la diversidad [...] es el sino de la lengua».

EDILBERTO CRUZ ESPEJO
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Línea de atención al cliente:
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá
01 8000 111 210 a nivel Nacional

www.4-72.com.co

El servicio de *envíos*
de Colombia



EL RINCÓN DE PULGAR

Títulos y Tratamientos.

«Lo del don tiene muchos altibajos, pues habiendo sido en un principio título real, después varió muchísimo, aunque anteponiéndose siempre a los nombres propios de reyes. Con el tiempo se vulgarizó y aun vino a ser ridículo y casi afrentoso, según se observa especialmente en el *Quijote* y en otros libros, donde son frecuentes expresiones como don ladrón, don bellaco, don diablo, don caballo, don asno...

Las vicisitudes de este prenombre en la Península pasaron a América, como puede observarse en Antioquia, tierra muy tradicionalista, donde los populares son *ñoes* y la gente elevada recibe el don, mientras que en lo que fue Nuevo Reino el común queda comprendido también en este dictado, que abre campo al uso excesivo de *doctor* prodigado casi como título de cortesía con perjuicio de los graduados de verdad.

El señor Restrepo en la *Historia de la Revolución* trae una nota para explicar cómo en Colombia la

Independencia fue adversa al tratamiento consabido, reemplazado por *señor* en lo escrito, al paso que en otras repúblicas el don siguió usándose en lo hablado y en la escritura, que es lo que ahora se observa...

¿Y qué nos dice del título de Señor?

Que ha corrido parejas con el otro por razón de sus alzas y bajas. Ha sido prenombre de Papas y de reyes, con el señor Sixto IV, el señor Carlos V; tratamiento ordinario de próceres, como el señor Colón, el señor Jovellanos; título permanente, como el señor Alarcón; denominación antepuesta a nombres clásicos con más o menos humor, como el señor Virgilio, el señor Hipócrates, el señor Tácito; título oficial, como señores del consejo; y voz jocosa, como señores leones, el señor mi caballo, en cuya acepción se vuelve *seó*, como *seó guapo*, de donde procede *so* antepuesto como insultativo, v. gr., *so bellaco*».

«El Sueño del Oleoducto», en *Sueños de Luciano Pulgar*, 1.^a ed., tomo VIII, Bogotá: 1938, págs. 178-180.

TERESA MORALES DE GÓMEZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

SILBAR, SILBO O SILBIDO: UN MECANISMO DE INTERACCIÓN COMUNICATIVA NO VERBAL

El *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* en su última edición, define estas palabras así: «**Silbar**. Dar o producir silbos o silbidos. / Manifestar desagrado y desaprobación con silbidos u otras demostraciones ruidosas. **Silbo**. Sonido agudo que resulta de hacer pasar con fuerza el aire por la boca con los labios fruncidos o con los dedos colocados en ella convenientemente. / Voz aguda y penetrante de algunos animales, como la de la serpiente. **Silbido**. Acción y efecto de silbar».

Según lo registrado en el *Diccionario* parece que silbar, silbo y silbido son, simplemente mecanismos que consisten en producir sonidos agudos y penetrantes, porque en estas definiciones no se advierte la intención comunicativa del usuario. Además, es un signo no verbal, producto de la creatividad del lenguaje, empleado en el proceso de la comunicación, mediante el cual el hablante reemplaza ideas que pueden ser expresadas con signos lingüísticos.

Lucía Tobón*, eminente pedagoga y lingüista colombiana, decía: «El lenguaje, desde el punto de vista neurológico, es la aptitud para transformar las sensopercepciones en estructuras mentales, crear signos y combinarlos de manera tal, que resulte posible transmitir los conceptos de la mente a otros y, de manera inversa, aprehender formas o representaciones empleadas por otro y transformarlas o asociarlas con conceptos que ya residen en nuestra conciencia» (2007, p. 29).

En consecuencia, el silbo, silbido o silbar es un instrumento propio de la comunicación, creado por el hombre para interactuar con sus semejantes. Siempre hay en él una intención que corresponde a la situación de habla, a la función que desempeña, a la manera como se elabora, al tono, a la duración, al contexto. Así pues, hay en este mecanismo un significado que puede ser positivo o negativo, según la función que cumpla el signo. He aquí la importancia de conocer, en cada colectivo humano, el valor expresivo de este mecanismo para lograr la eficacia de la comunicación no lingüística.

El silbar, silbo o silbido, en Colombia, cumple muchas funciones, entre otras, sirve para imitar la música, llamar la atención de alguien, prevenir, dar aviso de algo, distraer, galantear, aprobar o reprobar una acción, enamorar, piropear, burlar, ridiculizar, parar un taxi o vehículo de transporte; de igual manera, en los deportes para expresar alegría, ira o rencor; en las faenas de campo para arrear, llamar, espantar o ahuyentar a los animales. Es utilizado por las diversas clases sociales, en el campo, en ciudades grandes y pequeñas, más en unos lugares que en otros, por adultos, jóvenes, niños. Antes era mal visto que las mujeres usaran este mecanismo, por considerarlo exclusivo de la clase baja, los obreros y los maleantes. Ahora, las mujeres y los hombres lo usan,

indistintamente, en sus interacciones comunicativas, como mecanismo de comunicación que acompaña, en muchos casos, los actos de habla lingüísticos.

Investigadores como Ramón Trujillo, Julien Meyer, David Díaz, Moisés Plasencia, entre otros, han estudiado y considerado el silbo o silbido como lenguaje, es el caso del silbo gomero utilizado por los habitantes de la Gomera (región de Canarias) para comunicarse entre agricultores y cazadores a grandes distancias. Actualmente, es una lengua que se usa junto con el español canario en esa región. Según Plasencia Martín**: «El silbo gomero es un lenguaje sustituto, reductor, espontáneo no convencional, capaz de transmitir e intercambiar una gama ilimitada de mensajes a larga distancia mediante silbos reproduciendo las características de una lengua hablada» (p.33). Además de la Gomera, existen otras comunidades rurales y primitivas en América, Europa, Asia, África y Oceanía, que usan el silbo como medio de interacción comunicativa.

De acuerdo con lo anterior, podemos decir que silbar, silbo o silbido es un mecanismo comunicacional, producto de la facultad creativa del lenguaje, empleado por los hablantes como sucedáneo del código lingüístico, elaborado para expresar ideas, sentimientos y emociones. En síntesis, es un signo no verbal usado en los colectivos humanos, que se aparta de las formas lingüísticas y permite la interacción de las personas de acuerdo con la función e intención comunicativa.

* Tobón de Castro, Lucía. *Estudios en torno a los procesos de significar y comunicar*. Segunda edición. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2007.

** Plasencia Martín, Moisés. *El silbo gomero. Tradición viva de la cultura canaria y patrimonio de la humanidad*. PASOS. 5 (1) 2007, págs. 31-43.

SOBRE ALGUNOS VERBOS MUY COLOMBIANOS

- Cajero: ¡Buenos días! ¿En qué le puedo **colaborar**?
- Cliente: ¡Buenos días! Me **regala** un tinto pequeño, por favor.
- Cajero: Solo **manejamos** tamaño mediano y grande.
- Cliente: Entonces uno mediano y un sándwich. ¿Puedo **cancelar** con tarjeta?
- Cajero: Sí, claro. Serían \$ 12.000. ¿Le **provoca** algo más?
- Cliente: No, gracias. Disculpe, ¿usted sabe quién es el nuevo dueño del restaurante del lado?
- Cajero: No, no lo **distingo**. ¿Me **recuerda** su nombre para el pedido, por favor?
- Cliente: Patricia. ¿Puedo **hacerme** en cualquier parte?
- Cajero: Sí, donde **deseo**.

La anterior conversación puede considerarse una rutina en cualquier cafetería de Colombia. Si bien los verbos destacados pertenecen al español general, el uso que los colombianos hacemos de ellos suele causar extrañeza a extranjeros, incluidos hablantes de otras variedades del español. Los sentidos con los que usamos estos verbos en Colombia son extensiones del significado en el español general, como lo muestra la tabla.

Verbo	Español general	Español de Colombia
<i>cancelar</i>	Saldar una deuda.	Pagar.
<i>colaborar</i>	Ayudar con otros al logro de un fin (contribuir).	Ayudar a alguien.
<i>Desear</i>	Anhelar con vehemencia.	Querer.
<i>distinguir</i>	Conocer las características que hacen diferentes a dos cosas.	Conocer a alguien.
<i>Hacerse</i>	Hallarse, existir, estar situado.	Ubicarse en un sitio o tomar un lugar disponible.

<i>manejar</i>	Usar, utilizar algo, especialmente con las manos.	Usar.
<i>provocar</i>	Despertar un sentimiento o una sensación en alguien.	Incitar el apetito, apetecer.
<i>recordar</i>	Hacer que alguien recuerde algo.	Dar una información por primera vez.
<i>Regalar</i>	Dar sin recibir nada a cambio.	Servir o entregar lo que otra persona pide.

Al hacer una búsqueda de estos nueve verbos en tres diccionarios¹, encontramos que la acepción colombiana de *cancelar*, *colaborar*, *desear*, *manejar* y *recordar* no está recogida en ninguna de las obras. Por su parte, la de *distinguir*, *hacerse* y *regalar* aparece en el *DA* y en el *DiCOL*; mientras que la de *provocar* está referenciada en los tres diccionarios.

Tal vez el caso más interesante es el del verbo *regalar*, que además de las acepciones de ‘servir’ y ‘entregar’ con complementos directos tangibles, puede significar ‘dar’ con complementos no tangibles, como en *¿Me regala la hora?* / *¿Me regala su nombre?* / *¿Me regala un permiso, por favor?*

Aunque suele creerse que la presencia de las palabras en el diccionario legitima su aceptación social, es importante anotar que estos nueve verbos presentan uso extendido en el país y, por lo tanto, hacen parte de la norma del español de Colombia.

¹ *Diccionario de la lengua española (DLE, 2018)* / *Diccionario de americanismos (DA, ASALE, 2010)* / *Diccionario de colombianismos (DiCOL, ICC, 2018)*.